

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5088 *Resolución de 7 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 28, de 6 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, www.lavallduixo.es.

La Vall d'Uixó, 7 de marzo de 2018.—La Alcaldesa, Tania Baños Martos.